

Nuestra aportación se limita a dar a conocer sendas cartas de tres carmelitas descalzos, conventuales de Lérida, que se autodefinen discípulos e “hijos” del padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Se trata nada menos que del prior, del superior y otro conventual, profesor de teología y vicario provincial y local de varias comunidades catalanas anteriormente. Cartas motivadas por las circunstancias alentadoras de un posible retorno de Gracián al Carmelo Teresiano. Porque el confidente de santa Teresa de Jesús, expulsado de la Orden (17-II-1592),¹ ha obtenido ahora del papa la plena rehabilitación para ser aceptado nuevamente en el Carmen Descalzo (6-III-1596).²

Las cartas están escritas en ese clima de ilusión y esperanza, aun a sabiendas de las dificultades que pueden surgir. Ellos creen que la palabra definitiva se dará en el próximo capítulo general de la Orden, que debe celebrarse mediado el mes de mayo de 1597. Lo que ocurre es que cuando se comunican con Gracián, el general de la Orden –en respuesta a la solicitud de Gracián, y sin conocer el Breve de Clemente VIII– ya le ha cerrado definitivamente el camino, sin aguardar al capítulo.³ Gracián deberá integrarse a los Calzados si quiere permanecer en el Carmen.⁴ Pero en Lérida, digo, viven todavía los momentos de euforia posteriores al cautiverio y al Breve del papa.

Pienso que es bueno conocer, aunque sea un tanto esquemáticamente, el *curriculum vitae* de los tres conventuales leridanos. Siento sin embargo que apenas tenga referencias de ellos fuera de Cataluña. Y que dentro y fuera de la provincia de San José, resulte difícil –en más de una ocasión, imposible– identificarlos, dada la abundancia de homónimos.

Pedro de la Trinidad. Creo que se trata de Pedro de Frías, nacido en Carmona y profeso de Sevilla (26-IV-1580).⁵ Ignoramos dónde murió. Su presencia en Cataluña nos llega por primera vez a través de los registros diocesanos de Barcelona (1-XII-1590).⁶ Desde este momento permanece por la provincia, al menos hasta la fecha leridana. Él mismo nos habla de su lectorado de teología en la comunidad barcelonesa, que por otras fuentes informativas señalaríamos para el trienio 1590 a 1593.⁷ Son años en que

* [Publicat a *El Carmelo Teresiano en Catalunya: 1586-1986*, Burgos: Ed. Monte Carmelo, 1986, pp. 291-302. Extracte de *Monte Carmelo*, 94 (1986).]

1 Cf. HCDE 6, p. 524-526.

2 *Ib.*, p. 575.

3 Carta del general al P. Gracián, fechada en Toledo, 21-III-1596 (*ib.*, p. 573-574).

4 *Ib.*, p. 577-580.

5 LPS, profesión n. 56. Al margen izquierdo se puso más tarde: “Murió en este convento de nra. Señora de los Remedios”.

6 [Registro] *Gratiarum* [de la curia diocesana] 1588-1591, f. 110r. ADB, sign. 62. Acabamos de conocer noticias importantes tuyas, y en especial las fechas de su venida a Cataluña, en carta del 2 de agosto de 1590, desde Sevilla: “De aquí á ydo un padre que se llama fr. Pedro de la Trinidad, el qual gustará v. m. tratar, por ser u[no] de los honrrados frailes que tenemos y de los de nuestra parte; es letrado: aquí acabó de leer un curso de Artes, y va a Cathalunia a leer el de Theología...” (MHCT 4, doc. 452, p. 188).

7 Pujó, Francisco, *Octavum quaternum aprisiarum 1591* (15-XI-91). AHPB, sign. 5.

le vemos por Barcelona, dedicado incluso a la preparación de adultos para el bautismo. De hecho la curia diocesana habla de dos neófitos adoctrinados por él.⁸ Y en el capítulo provincial de Mataró (8-IX-1592) asiste como socio del rector de Barcelona, y es elegido cuarto definidor.⁹ Pasaría por Gerona algunos meses.¹⁰ En Tortosa parece que estuvo más tiempo. Tiene licencias ministeriales (7-VIII-1593) siendo vicario de la comunidad y figura entre los confesores cuaresmales de 1594.¹¹ El 8 de septiembre de 1595 toma parte en el capítulo provincial, celebrado en Tárrega, como definidor cesante, pero sin que conste su conventualidad.¹² La referencia que nos da en su carta del vicariato que acaba de ejercer y de la última cuaresma, bien podría ser esta misma comunidad, o la de Tamarite de Litera, no lejos de Lérida. El caso es que con la fecha de la carta le perdemos de vista definitivamente, aunque piensa seguirá en Lérida hasta fin de trienio (1597).

Juan de san Ángel (Jurado), nacido en Villanueva del Arzobispo y profeso de Pastrana (14-V-1581).¹³ Puede que sea conventual de Génova (22-VIII-1586).¹⁴ Pero está en Barcelona muy pronto (19-III-1587) hasta fines de 1588.¹⁵ El provincial le encomienda la fundación de Perpiñán, que se inaugura el 18 de abril de 1589. Ahí pasa cinco años largos, siempre en calidad de superior.¹⁶ En el primer capítulo provincial (Tárrega, 6-VI-1590), asiste como prior, y es elegido secretario, sustituto para el capítulo general de Madrid y segundo sustituto para el de Roma.¹⁷ En el siguiente (Mataró, 8-IX-1592), gremial en calidad de prior de Perpiñán, todavía, vuelve a ser elegido sustituto para ambos capítulos generales.¹⁸ Parece que terminado el priorato del Rosellón (1594) pasa de conventual a Lérida. Lo cierto es que asiste en calidad de socio del prior de esta comunidad al tercer capítulo provincial (Tárrega, 8-IX-1595). En éste se le confía el superiorato leridano y le votan 7 gremiales para segundo sustituto al capítulo general de Madrid.¹⁹ Desde la carta a Gracián nos resulta difícil localizarle. Sabemos que murió en Baeza hacia julio de 1628. “Era predicador apostólico y muy ejemplar a los seglares”.²⁰ Elogio que concuerda perfectamente con las referencias que dan de él Gracián, el P. Pedro de la Trinidad y las encomiendas que recibió del obispo de Elna en sus años perpiñanenses.²¹

8 El 15 de octubre de 1592 se autoriza al párroco de san Jaime de Barcelona para bautizar a Juan de san José convertido y “bene instructum in fide” por el P. Pedro (Registro *Gratiarum 1592-1602*, f. 46r. ADB, sign. 63). Como también al vicario de santa María del Mar, de Barcelona (10-V-1593), a otro adulto preparado por el mismo P. Pedro (*ib.*, f. 61v).

9 *Monumentos*, p. 23.

10 MIR, Pedro, *Manual de 1593* (12-VI-1593, s. f. Archivo de san José, de Gerona, notaría 3ª, sign. 486).

11 *Vicariatus* [de la curia diocesana de Tortosa, 1592-1594], f. s. n. Archivo de la Catedral, s/n. Y *Officialatus 1594*, del 26-II-1594, s/f. Idem.

12 *Monumentos*, p. 25.

13 LPP, f. 50r.

14 BARGONE, Paolo Girolamo, *Actas notariales de 1586 2ª*, filza 13, scanzio 506. Archivo di Stato, Genova.

15 *Libro de la recepción, aprobación y profesión de los novicios... de Matarón*, f. 1r-8r. ADB, sign. Carmelites Descalços.

16 JUST, Pierre, *Manuale sive prothocollum... 1589*, f. 144v-145v, 237r-238r. Archives Départementales des Pyrénées-Orientales, Perpignan, sign. 4.607.

17 *Monumentos*, p. 21-22.

18 *Ib.*, p. 23.

19 *Ib.*, p. 25.

20 *Protocolo y memorial de la fundación... pertenecientes a este colegio... de Baeza. Anno de M.DC.XIII*, f. 115v. Archivo Histórico Provincial de Jaén, sign. 4.510.

21 ORTEGA, Jean, *Manuale annorum 1591-1594*, f. 23v. Archives Départementales des Pyrénées-Orientales, Perpignan, sign. 3.770. El 5 de febrero de 1593 aparece por el pueblo de Céret (Perpignan) como visitador general del obispado por encargo del obispo Francisco Robuster y Sala.

Ángel de Jesús, de Baeza. Profesó en la Peñuela y murió en Sevilla el 1605, a los 46 años de edad.²² Su paso por Cataluña se reduce al trienio leridano (1594-1597), si bien con una fuerte personalidad y participación en el capítulo provincial de Tárrega (8-IX-1595). A juzgar por las repetidas votaciones para los socios al capítulo general de la Orden, se trata del representante de una corriente concreta, y que la carta de Gracián nos descubre claramente. De hecho a la tercera votación para socio primero salió empatado con el P. Roca, quien quedó elegido por más antiguo. Pero antigüedad que le favoreció a él al ser elegido por segundo socio, también, en tercera votación, en reñida disputa con José de Jesús María. Con todo, el capítulo ya le había escogido para cuarto definidor provincial.²³ Y el hecho de que no participe en el siguiente (1598) nos lleva a suponer que, terminado el capítulo general de 1597, ya no vuelve a la provincia. Pero aun siendo de difícil identificación, pensamos que es prior de Écija (X-1598 – XI-1600 y de VI-1602 a 1604).²⁴ Y que el capítulo provincial de San Felipe (Guadalcazar, 25-IV-1604) le elige cuarto definidor.²⁵

CARTAS A GRACIÁN

Estas cartas las debo al P. Ildefonso Moriones, del Instituto Histórico Teresiano, de Roma. Allá por los años de 1975 me mandó unas fotocopias –de la tercera incluso transcripción– con la signatura correspondiente. Sin embargo, hasta este verano no me ha sido posible localizar, *de facto*, los textos originales y obtener nuevas fotocopias para una mejor lectura.

El fervor con que el P. Moriones las lee acá y acullá, en aras de la veneración que Gracián se merece, y el temor a perder testimonios tan elocuentes, me urgen a publicarlas.

Los originales se guardan, entre otros muchos documentos del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid. Dentro de la sección de Clero figura con el legajo 3.820, cuaderno V, documento 19 (las dos primeras) y cuaderno VI, documento 14 (la última). Son tres folios de 307 por 200 mm. He aquí su contenido:

1

Gra. et Pax. Jesuxp. Por relación del Pe. Fr. Ángel de Jhs., prior desta casa, que llegó de Madrid principio deste mes de Julio, entendimos el favor y md. que Dios á hecho a esta religión y espeçial a sus hijos de V. R. que desde el principio desta religión le emos conoçido y estimado como es justo, de sacarle de infieles y traerle a la corte romana, para que en ella, como en supremo tribunal se qualifique y aprueve la virtud que después de tantos trabajos, persecuciones e ignominias padeçidas por Xpo. á perseverado tan entera, como todo el mundo tiene conoçido. Y Dios á querido revelar por tantos medios que parece hazen evidencia, pues ay succedidos milagros, como uno de los más doctos y graves hombres de Castilla estado, agora dos años, en el capítulo general de Madrid notó y me dijo en las muertes de algunos que a V. R. perseguían, que parece pelea contra el çielo no rendir los entendimientos a la luz que el çielo enbía. Cierto es que de allá se an ordenado sus trabajos de V. R., que suele Dios escrevir para que a la letra se cunplan los de sus amigos, como conoçió el

22 DIEGO DEL ESPÍRITU SANTO, O.C.D., *Recuerdos históricos del Carmelo*, f. 216v. AHN, Clero, ms. 10.712. Muerte acaecida en los Remedios de Sevilla, a los 29 años de religioso.

23 *Monumentos*, p. 25.

24 *Protocolo de este convento... de Carmelitas descalços de Ezija...*, f. 2v. Archivo de los Carmelitas Descalzos de Andalucía, s/n.

25 *Libro de la Provincia de nuestro padre san Angelo*, f. 5. Archivo Silveriano, ms. 198.

que lo era tanto qdo. dijo “Scribis cantra [!] me amaritudines” (Job, 13, 16). Pero consoláva-se con entender “non ad consumptionem emitis manun tuam, et si corruerim, ipse salvabis” (ib. 30, 24), qué bueno es. Predique yo paçiencia a quien á probado tan bien en su examen! Dígolo por mi consuelo y de todos sus hijos de V. R. Que como le deseamos tanto en esta su religión fundada con su sudor y adelantada con su virtud, para que vuelva con la doctrina de tan buen padre a cobrar la cabeça de oro de aquel dichoso Aglo [!] y primeros prinçipios en cuyo respecto me parece llegamos a los pies de barro y amenaza la piedra para deshazer la estatua deste edificio. Acuérdesse V. R. por Jesuxpo. que á sido la fundamental desta religión. Y aunque aya sido reprobada por los hombres, contra Dios no puede prevaleçer ninguno. Émulos tiene V. R., y no pocos. Pero Dios que se á llevado los más fuertes vencerá los que no pueden tanto. Y quando perseveren imposible es valga, como é dicho, contra Dios ninguno. Y son tantos los que a V. R. aman de coraçón y darán la vida si fuera neces. por su bien, que si una vez está dentro de la religión todo á de suçeder bien. No le acovarde a V. R., que siendo los que gobiernan de los más amigos, le hagan guerra, que es ostensión por cumplir con su oficio. Y si mi culpa es de pusilanimidad, que no la apruevo. Pero sé y el Pe. Fr. Juan que de coraçón desean el bien de V. R. y entrada en la religión, emos pensado sobre ello los tres que Dios á juntado aquí. Que no sé si tiene V. R. otros en la religión que ayan perseverado tan enteramente en su fe y tengan más animo para servirle. Y de mi estoy çierto informaré bien el Señor don Andrés de Cordova.²⁶ Pues leyendo yo en Barna. Theología,²⁷ estuvo allí veinte días y ninguno dejamos de vernos y hablar del bien de V. R. Y al fin resolvemos que en caso que la Orden no admita a V. R. con el honor y aplauso que deseamos (lo que no se deve desajuztar [!] hasta capítulo general)²⁸ y le ofrecieren a V. R. las fundaçones de Italia de descalços, las accepte, procurando orden para que de España vayan los que quisieren, o V. R. señalarle. Y esté çierto que tendrá los mejores sujetos que ay en la religión. Que pues será para aumento della y que la regla primitiva se observe. Todos yremos de muy buena gana, interviniendo el gusto de nro. Pe. General Fray Helías a quien todos queremos tanto, en especial los desta casa, que deseamos dar en todo mucho gusto, y de su gran virtud y valor está prendado todo el mundo.²⁹ El Pe. Fr. Juan de S. Ángel se lleva las çiudades con su pùlpito, que es extremado. Yo é predicado una quaresma entera, esta pasada, en una destas casas donde é sido vicario hasta seis días á, que vine a Lérida, donde creo estaremos juntos hasta el capítulo. Podrá V. R. seguramente escrevirnos encaminando las cartas a don Franco. Arévalo de Suazo, inquisidor mayor de Cataluña en Barna. ques grandiss.^o amigo, y las tendremos por ay muy seguras.³⁰ Nro. Pe. Provincial está allí.³¹ Si bien quiere, tome, y pues V. R. los conoçe todos basta. Guárdenosle Dios mill años y podamos gozarle a nro. deseo. De Lérida 3 de Julio de 96.

Fr. P^o de la Trinidad

2

Fue y á sido tanto el cariño y sentimiento que me quedó desde el día que me aparté de V. R. en Tortosa, en compañía de el Pe. Fr. Germo. de San Hilarión,³² que mil veces é estado

26 Amigo de Gracián y relacionado con la Orden (cf. MHCT 3, doc. 321, p. 233 y 239).

27 Cf. nota 6.

28 Debía celebrarse en la primavera de 1597.

29 Elías de san Martín era general de la Orden desde 1594 y dejó el gobierno a los seis años. Sin embargo decidió la suerte de Gracián antes del capítulo general, cuando en estas cartas aparece como una gran esperanza para readmitirlo entre los Descalzos (cf. HCDE 6, p. 573-574).

30 El citado inquisidor era segoviano y muy pronto obispo de Gerona (1598-1611). Desde su sede, a 17 de julio de 1606 firma y entrega una carta al provincial de la Orden en Cataluña sobre unos milagros atribuidos a la madre Teresa de Jesús (cf. BNM, ms. 12.032, f. 398r-401v).

31 El provincial, Alonso de los Ángeles, tenía la residencia en el convento de san José de Barcelona.

32 Efectivamente, Jerónimo de san Hilarión formaba parte de la comunidad tortosina, por lo menos, desde el año anterior. El obispado le había confirmado confesor cuaresmal el 15 de febrero de 1592,

con repentimientos de el alma por aver perdido él madre y aprovechamiento que me asegurava tan sancta y dichosa compañía. Y quando pongo los ojos en las buenas ocasiones de merecer que he perdido en dejar a V. R.^a acabo de entender *quam* graves sean mis deméritos, pues fueron poderosos para divertirme de tanto bien. De lo qual, como tan arepentido, suplica a V. R.^a que se acuerde tiene aquí un fiellissimo hijo, aunque yndigno y lo emplee en cualquiera ocasión que se ofrezca que aventuraré mil veces la vida sólo por restaurar lo perdido y travajar y morir a el lado de V. R.^a, a quien me ge. Dios me le deje ver General de los Descalços, para que de veras lo seamos, amén. De Lérida y de Julio 7 de 96.

Fr. Ju.^o de Sto. Ángel.

Si V. R. quisiere cartas para la duquesa de Sesa de sus hernos. me avise. Si esa conviniere darla a don Andrés³³ y si no rrómpala V. R. Si entiende no á de hazer bien aunque me admiraría. Guárdese V. R. de que estas letras lleguen a noticia del procurador de la orden que importa para el capítulo general y otras ocasiones que la orden nos tenga por menos hijos y amigos de V. R.³⁴

3

La gra. del Spu. Sto. siempre en el Alma de V. R. Pe. nro. Amén. Aunque no he escrito a V. R. en tanto tiempo ni en tan larga peregrinación y trabajos, entiendo bien estará seguro de que soy el que he sido siempre, y tan hijo de V. R. como antes. Siendo esto tan conocido en la Religión que no me saben otro nombre sino el compañero del Padre Gracián, de que yo me precio y no me pesa, sino de lo poco que duró. Y nunca en tantas tempestades he perdido la esperanza de la continuación de nro. Amor. Antes se han confirmado más con los nuevos sucesos. Y aunq. este último del breve que Su Sanctidad ha hecho gracia a V. R. no aya tenido el efecto que sus hijos desean, no ha de ser ocasión para perder los estrivos, sino antes pa cobrarlos de nuevo, que para ese intento escribo esta.

Ya V. R. tendrá noticia cómo estoy en Lérida, dos años ha, por prior.³⁵ Y ofreciéndose negocios de la provincia fui, esta quaresma pasada, a Castilla. Y estando de vuelta este mes de mayo, pasé por Toledo quince días después de la notificación del Breve, y supe casi todo lo que pasa, y cómo no se recibió bien de algunos que todavía nos quedan Jebuseos. Hablé muy largo con algunos Difinidores. Y hablan bien y obran mal, diciendo que lo desean y se huelgan del buen suceso de V. R. Pero que ellos hacen el negocio de la Orden en estorvarlo. Sé decir a V. R. que tiene en la Religión muchos hijos que con ternura le aman y les pesaría

siendo vicario del convento. Así mismo obtiene licencias ministeriales (3-IV-1592) el autor de esta carta (cf. *Officialatus*, 1592, s. f., y *Vicariatus* 1592-1594, f. 52r). Archivo del Cabildo de Tortosa, sign. s/n. Datos que cuadran perfectamente con la presencia de Gracián (ya expulsado de la Orden) por tierras levantinas durante la cuaresma y primeros días de pascua de resurrección. El calendario litúrgico señala el 29 de marzo para esta fiesta. Después de la cual se embarcó en Vinaroz, camino de Génova (PACHO, Eulogio, "Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Vida y obra", en *Monte Carmelo*, 91 [1983], p. 278-279). La entrevista hubo de tener lugar durante estas fechas. El prior de la comunidad del Ebro catalán también estuvo con él. "En una larga relación dice, el P. Fr. Francisco del Espíritu Santo, conventual de Pamplona y prelado que vía sido en la Religión: Que estando de Prior de Tortosa quando pasaba el P. Gracián a Roma sin el Ábito le dixo *claramente* que apenas avía salido de la portería de Madrid a la calle quando le abrió Dios los ojos para que viese quan mal avía procedido en no se humillar, y sujetar a la obediencia y corrección de ella. Y que conocía que avía estado ciego en castigo de sus pecados, y que eran secretos juicios de Dios. Que ya sabían que era indigno de ser religioso, mas que avía de procurar morir en la Orden siquiera con hábito de Donado" (*Memorias historiales...*, f. 41r. BNM, ms. 13.483). Como puede constatarse la impresión y los sentimientos del prior son muy distintos a los de Juan de san Ángel.

33 Suponemos que se refiere a don Andrés de Córdoba aludido anteriormente.

34 Posdata del P. Pedro de la Trinidad.

35 En el capítulo general celebrado en Madrid el 23 de mayo de 1594 (HCDE 8, p. 118).

en el alma que V. R. hiciese de sí determinación alguna que a todos no nos estuviese bien. Y pues la distancia de tiempo que ay de aquí al mayo que viene que el capítulo General a que todos lo remiten es poco, quien tanto ha sufrido y aguardado no es razón se de aguardar ocho o nueve meses, que harto mal ha de ser si las cosas no se mejoran muy en nro. favor. Y más que de los Socios de las provincias ay muchos de quien se nos puede prometer todo. Como es el Padre Fr. Pedro de la Purificación,³⁶ de Castilla La Nueva. Y de la de Granada Fr. Josephico y Fr. Sebastián, el de Caçalilla.³⁷ Y desta voy yo.³⁸ Y los demás entiendo que ayudarán su parte. Y quando nro. Sr. ordene otra cosa, se podrá creer será por mejor. Y siendo así que no aya lugar como algunos piensan, tenemos hecha resolución pues a V. R. le ofrecen fundación en Roma, la acepte y negocie breve para que se pueda llevar a su compañía los religiosos que quisieren de la Orden, que a mi cuenta por lo menos no le faltarán a V. R. los del corazón.

De mí, sé decir, y me ofrezco a ello. Y una vez V. R. con el hábito de descalço, es más fácil el acompañarle y acá recibirle, mucho mejor que con otro diferente.

Al Pe. Fr. Gaspar de S. Pedro hablé en Pastrana, que vive en la villa con su hermano el canónigo, donde está tenido y estimado de todos qual merece y me dijo le escribiese a V. R. que de muy buena gana yrá con nosotros a servir a V. R. Y en esto de recibir V. R. hábito de descalço inmediato a Su Santidad es cosa en que menos contradicción puede aver y no les pesará acá a los que agora hacen contradicción. Y para esto no ay necesidad de aguardar al capítulo, sino recibirle luego que ya los definidores entienden que V. R. le tiene, y yo lo tenía así tan también entendido, hasta que en Madrid hablé a mi Sra. D. Juana³⁹ y me dijo no le tenía, y me mostró como a Hijo la última carta que V. R. escribió que me dio harta pena y cuidado que V. R. quiera desmayar a tan pequeño encuentro.

En todas estas ocasiones nos ha estado el Pe. General en Toledo. Qdo. yo pasé le aguardaban de buelta de Valencia. No sé qué abrá hecho. Solo sé que no ha quedado diligencia por hacer en los que allí quedaron. Y así lo han hecho con el confesor del Rey, el Pe. Fr. Diego de Yepes y con el Sr. García de Loaysa, que como al principio fueron mal informados se están en sus treçe. No digo esto pa que V. R. desconfíe, sino para que muestre su valor en este último encuentro y esperanza en Dios, que pues ha sido en los demás vencedor, lo será en éste.

V. R. por amor de Dios me escriba lo que acerca de todo esto le parece. Y podrán venir las cartas por el orden que escribe el Pe. Fr. Pedro de la Trinidad. Y nro. Sr. me deje ver a V. R. como deseo y nos lo guarde muchos años para bien de muchos.

De S. Joseph de Lérida y de Julio cinco de noventa y seis.

Hijo de V. R.

Fr. Ángel de Jhs.

BIBLIOGRAFÍA Y SIGLAS

ADB	Arxiu Diocesà de Barcelona.
AHN	Archivo Histórico Nacional. Madrid.
AHPB	Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona.
BNM	Biblioteca Nacional. Madrid.
BUB	Biblioteca Universitaria. Barcelona.

36 Elegido socio primero en el capítulo provincial del 7-IX-1595 (cf. *Libro de los capítulos provinciales...*, f. 12. Archivo Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla. Madrid).

37 José de la Madre de Dios y Sebastián de san Hilarión, señalados por el capítulo provincial de Granada de 1595 (cf. *Libro de la provincia de nuestro padre san Ángel...*, f. 4r. Archivo Silveriano de Burgos, ms. 198).

38 *Monumentos*, p. 25, celebrado en Tárrega, en las mismas fechas que en las otras provincias.

39 Doña Juana Dantisco, la madre de Gracián.

- HCDE *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, por el P. Silverio de santa Teresa, O.C.D. 15 v. Burgos: Monte Carmelo, 1935-1952.
- LPP *Libro de las profesiones que en este convento de sant Pedro de Pas-trana... se hazen desde el año mil y quinientos y setenta años...* [21], 1-437, [18], [27], fols. Archivo de los Carmelitas Descalzos de Toledo, ms. 4.
- LPS *... En este libro se contienen las profesiones... hechas en esta casa de nra. Señora de los rremedios... de Sevilla... de mill e quinientos y setenta i quatro...* Cito por la xerocopia del Archivo de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, sign. A-II-23. El libro *original* se guarda en el Archivo de los Carmelitas Descalzos de Andalucía.
- MHCT *Monumenta Historica Carmeli Teresiani 1-4*. Documenta primigenia... ab Instituto Historico Teresiano edita. Romae: Teresianum, 1973-1985. 4 vols.
- Monumentos* *Monumentos acerca de los sucesos pertenecientes a la Provincia de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, intitulada de San Joseph. Recogidos por el P. Fr. Segismundo del Espíritu Santo, hijo de la misma Provincia*. 266, 1-685 p., 315 x 225 mm. BUB, ms. 992.